



Mi Universidad

Nombre del Alumno: América Nahil Espinosa Cruz

Nombre del tema: ETICA MEDICA

Parcial: Unidad 2

Nombre de la Materia: ECONOMIA DE LA SALUD

Nombre del profesor: Alejandro Aguilar

Nombre de la Licenciatura: Nutrición

Cuatrimestre: 7mo

BENEFIGENCIA

obligación moral de actuar en beneficio de otros

Se aseguran de mantener altos estándares de competencia en su trabajo en beneficio de los mejores intereses de los usuarios

AUTONOMIA

regulación de la conducta por normas que surgen del propio individuo

Tener autonomía quiere decir ser capaz de hacer lo que uno cree que se debe hacer, pero no sólo eso.

JUSTICIA

obra rectamente y conforme a la razón, o sea, cuando se tiene la voluntad de actuar objetivamente

está emparentada con otros valores morales como la honestidad, la responsabilidad, la equidad o la imparcialidad

NO

MALEFICENCIA

No hacer daño. Tradicionalmente, es un principio esencial de la ética médica y forma parte del juramento hipocrático

Un ejemplo de acción no maleficiente sería suspender el tratamiento con un fármaco del que se sabe que es perjudicial o negarse a administrar un fármaco a un paciente si no se ha demostrado su eficacia

ETICA MEDICA

ACTO MÉDICO CORRECTO Y PROPICIA EL LOGRO DE UN ESTÁNDAR IDEAL Y DE EXCELENCIA DE LAS RELACIONES QUE DEBE ESTABLECER CON LOS ENFERMOS